

C Columna

Política nacional contra el crimen organizado



Paulina Muñoz,
delegada presidencial
regional Los Lagos

Enfrentar al crimen organizado no es una tarea sencilla ni de corto plazo. Implica decisión política, coordinación institucional y un Estado robusto capaz de actuar con inteligencia, firmeza y presencia territorial. Por eso, como Gobierno impulsamos una Política Nacional contra el Crimen Organizado que ya muestra resultados concretos en la protección de nuestras comunidades.

Uno de los operativos más relevantes fue la reciente detención de 52 personas investigadas por su participación en una organización criminal vinculada al Tren de Aragua, tras un trabajo interregional coordinado entre el Ministerio Público, las policías y el sistema judicial. Luego de tres días de audiencias, la Fiscalía Regional de Los Lagos logró que 25 im-

putados quedaran en prisión preventiva por los delitos de asociación criminal y lavado de activos.

Estos resultados no son casuales. Son parte de una estrategia nacional que busca desarticular bandas complejas, golpear sus fuentes de financiamiento y proteger a la ciudadanía, especialmente en zonas donde el crimen intenta instalarse.

Desde 2022 hasta hoy, el Gobierno de Chile ha destinado más de 3.945 millones de pesos en la región para fortalecer las capacidades investigativas de Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, Gendarmería, Directemar y Aduanas. Estos recursos han permitido incorporar tecnología de punta, como drones con cámaras térmicas, vehículos todo terreno, cuarteles móvi-

les, máquinas RX y otros equipamientos para enfrentar delitos como el narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas y robo de recursos naturales.

A esto se suma la labor del Consejo Regional contra el Crimen Organizado, que ha focalizado acciones en zonas críticas, reforzando el control de rutas y fronteras, y potenciando el trabajo preventivo con enfoque territorial.

Este trabajo ha sido posible gracias a la voluntad política y al respaldo transversal del Congreso, que ha permitido avances legislativos clave, como la creación del Ministerio de Seguridad Pública.

Esta nueva institucionalidad permite articular mejor las capacidades del Estado para enfrentar con decisión la delincuencia, el crimen organizado y narcotráfico.

Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero reafirmamos nuestra convicción de que combatir el crimen organizado debe ser una política de Estado, no sólo de un gobierno. Porque la seguridad no se construye desde el miedo, sino desde la acción, la justicia y el compromiso con una sociedad donde todas y todos podamos vivir sin temor.

CS